COUNTY of VENTURA

Board of Supervisors

MEMBERS OF THE BOARD
MATT LAVERE
LINDA PARKS
KELLY LONG
ROBERT O. HUBER
CARMEN RAMÍREZ, CHAIR

COMUNICADO DE PRENSA
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
Carmen Ramírez, Presidente (805) 654-2613
Linda Parks, Supervisora Distrito 2 (805) 214-2510

Declaración de la Presidente Carmen Ramírez y la Supervisora Linda Parks

VENTURA, CA (16 de marzo de 2022) - Después de una sesión a puerta cerrada de la Junta de Supervisores, el martes 8 de marzo de 2022, al Funcionario Ejecutivo del Condado se le impuso licencia administrativa de forma inmediata. Se había llevado a cabo una investigación relacionada con la queja de una empleada alegando la conducta inapropiada por parte del Funcionario Ejecutivo del Condado. El informe de la investigación fue preparado por un abogado independiente e imparcial investigador contratado por el Abogado del Condado. Aunque un artículo reciente de uno de los medios de comunicación señaló que recibieron el reporte y que era un borrador, el artículo omitió el declarar que, bajo la ley, el informe era un documento confidencial protegido como comunicación del abogado sujeta a secreto profesional. El medio de comunicación no estaba autorizado para recibir el informe. El artículo mencionó que habrá otra reunión a puerta cerrada sobre el asunto. Sin embargo, el Funcionario Ejecutivo del Condado renunció dos días después, impidiendo que la Junta de Supervisores tomara cualquier otra medida con respecto a su empleo.

La presidente de la Junta de Supervisores, Carmen Ramírez, declara que "nuestra primera preocupación es por las víctimas. Estamos comprometidos a garantizar un lugar de trabajo seguro y respetuoso. Y es por eso que consideramos que es necesario hablar ahora. Nuestro Condado no tolerará abusos de poder, incluido cualquier comportamiento inapropiado, sexual o de otro tipo, por parte de nuestros empleados, incluido el uso de nombres despectivos".

El Condado de Ventura se compromete a proteger a las víctimas que denuncian y tratará las acusaciones de manera justa, con una investigación oportuna, exhaustiva y objetiva que respete los derechos tanto de las víctimas como de los acusados. Una vez que se realice una revisión completa, el Condado tomará las medidas apropiadas para garantizar que los empleados del Condado reciban el respeto y su derecho legal a un lugar de trabajo seguro.

La supervisora Linda Parks declaró que las víctimas y los testigos que hablen recibirán apoyo: "Los empleados no deben temer perder sus trabajos. No toleraremos el acoso, la discriminación, las represalias u otras acciones inapropiadas. Nosotros los respaldamos".

Si bien el Condado aspira a garantizar la privacidad de las víctimas y testigos que denuncian, desafortunadamente, la publicación del borrador del informe de investigación al medio de comunicación fue una divulgación no autorizada del informe confidencial y privilegiado. Esta acción no autorizada está bajo consideración.

La presidente Ramírez declaró que, "es nuestra responsabilidad y es esencial que respetemos la privacidad de las víctimas y testigos y que de acuerdo con la ley seamos justos con los acusados, y que tomemos las medidas apropiadas para garantizar esos derechos en aras del buen gobierno".

###